



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

FOLIO:
MODALIDAD DE ENTREGA

330042024000103
P.N.T
RESPUESTA

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E.

JORGE ESCOTO SALCEDO, Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, de conformidad con los artículos 126, 130, 133, 135, 136, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informarle a usted lo siguiente:

Con la finalidad de atender debidamente su Solicitud de Información con Folio **330042024000103**, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada a la Coordinación Administrativa del CEN, y recibida la documentación; el Comité de Transparencia en sesión de fecha 28 de octubre de 2024, emitió el siguiente acuerdo:

ORD-XXVII/24/0103-1

Primero.- No es competencia del SNTSA.

Requiero las quejas, inconformidades, demanda en materia laboral y/o denuncias presentadas por las personas trabajadoras del entonces Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México por el Acuerdo mediante el cual se crea el IMSS-Bienestar del 31 de Agosto de 2022 y Servicios de Salud Pública pasó a formar parte de éste. Solicito se me entregue en versión pública aquellas que ya hayan causado estado y estén firmes. En caso contrario, requiero el número estadístico respecto de cuántas quejas, inconformidades, demandas en materia laboral y/o denuncias existen, precisando que un número estadístico no genera perjuicio y no es susceptible de clasificar en su modalidad de reservada o confidencial. Asimismo, requiero conocer si existe un sindicato representativo o titular de los derechos laborales de las personas trabajadoras del IMSS-Bienestar, y en caso de que sea afirmativo, cuántas personas están afiliadas.

Con respecto a su solicitud se le informa lo siguiente:

Que no es competencia del SNTSA. Sin embargo, de conformidad el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporciona los datos de los sujetos obligados competentes es el OPD del IMSS-BIENESTAR, a través del área de recursos humanos y/o OPD del IMSS-BIENESTAR del Gobierno de la Ciudad de México, a través del área de recursos humanos, en donde puede obtener la información que solicita de manera puntual y oportuna referente a quejas, inconformidades, demandas y/o denuncias. Ahora bien, lo relativo a sindicatos son la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y/o el Centro de Conciliación Laboral en la Ciudad de México

Lo anteriormente expuesto y fundado esta Unidad de Transparencia del SNTSA, da por atendida en tiempo y forma su solicitud de información. Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad de México, a 31 de octubre del 2024

A T E N T A M E N T E.
JORGE ESCOTO SALCEDO

Titular de la Unidad de Transparencia del SNTSA

Unidad de Transparencia
Av. Oaxaca 58, Col. Roma
Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06700



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Acta de Sesión Ordinaria XXVIII

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de octubre del dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas del Quinto Piso del edificio sede del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), ubicado en el domicilio de la Avenida Oaxaca número 58, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Transparencia, el Doctor Francisco A. Rodríguez Baldenegro, Presidente de la Comisión Nacional de Hacienda, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el Licenciado Jorge Escoto Salcedo, Coordinador Administrativo, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia, y la C. Ernestina Camacho Camacho, Secretaria del Consejo Nacional Jurídico, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia, y el Licenciado Daniel Balboa Verduzco, Asesor de Presidencia del CEN, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la XXVIII Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio del año 2024.

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario Técnico, se procede a dar lectura a la propuesta del Orden del día.

Orden del día

- 1.- Lectura a la Solicitud de Información Folio INAI. 330042024000103.
- 2.- Lectura del Proyecto de Respuesta a la Solicitud de Información Folio INAI. 330042024000103.
- 3.- Asuntos Generales:

Se procede a poner en votación el Orden del día que se pone a consideración de los integrantes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Aprobado el Orden del día se procede a su desahogo;

1.- El Secretario Técnico, da lectura al Proyecto de Respuesta a la Solicitud de Información Folio INAI. 330042024000103, mismo que se circuló previamente entre los integrantes, una vez hecho lo anterior es puesto a su consideración para que realicen, las observaciones y/o comentarios que estimen pertinentes, concediéndose el uso de la palabra, no habiendo solicitud en dicho sentido, se somete a votación el proyecto, con los siguientes resultados:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	Cargo	Sentido de la Votación		
		A Favor	En Contra	Abstenciones
Dr. Francisco A. Rodríguez Baldenegro	Presidente	X	-	-
Lic. Jorge Escoto Salcedo	Vocal	X	-	-
C. Ernestina Camacho Camacho	Vocal	X	-	-

Unidad de Transparencia
Av. Oaxaca 58, Col. Roma
Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06700



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Resultados	3	0	0
-------------------	----------	----------	----------

Por lo que el mismo es **APROBADO** por unanimidad.

Leído, discutido y aprobado el proyecto se emite el siguiente Acuerdo:

ORD-XXVIII/24/0103-1

Primero.- No es competencia del SNTSA.

2.- El Secretario Técnico consulta a los integrantes sobre posibles Asuntos Generales a tratar y no habiendo ninguno.

No existiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la XXVIII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, levantándose la presente acta para constancia legal, la cual se firma al calce por los integrantes de este Comité. DAMOS FE.-----

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

Dr. Francisco A. Rodríguez Baldenegro
Presidente de la
Comisión Nacional de Hacienda

VOCAL

Lic. Jorge Escoto Salcedo
Coordinador Administrativo

VOCAL

C. Ernestina Camacho Camacho
Secretaria del
Consejo Nacional Jurídico

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Daniel Balboa Verduzco
Asesor de Presidencia del CEN

Unidad de Transparencia
Av. Oaxaca 58, Col. Roma
Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06700